

DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, A UN SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, QUE TENDRÁ LUGAR EL MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2020, A LAS 12:00 HORAS

De conformidad con los artículos 67 y 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, numeral 4, y 23, numeral 1, incisos a) y b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y primero del decreto por el que se convoca a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a un segundo periodo extraordinario de sesiones durante el segundo receso del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de junio de 2020, se cita a las diputadas y los diputados federales a la sesión de apertura del segundo periodo extraordinario de sesiones del segundo receso del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura, que tendrá lugar el miércoles **22 de julio de 2020, a las 12:00 horas**, en el salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, sito en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

El sistema electrónico para el registro de asistencia estará abierto a partir de las 7:00 horas.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 21 de julio de 2020.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta